Objeto:
Cierre de Gestión en la Dirección General Estadística y Censos

Período auditado:
1° de enero de 2024 al 15 de agosto de 2024

Normativa relevante:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Ley N° 70
Ley N° 2.603
Ley N° 3.304
Ley N° 6.724
Decreto N° 589-GCABA/09
Decreto N° 765-GCABA/10
Decreto N° 6-GCABA/11
Decreto N° 196-GCABA/11
Decreto N° 350-GCABA/14
Decreto N° 248-GCABA-AJG/24
Resolución N° 1-SECLYT/11
Resolución N° 336-SECLYT/12
Resolución Conjunta N° 2-SGCBA-SECLYT/23

Equipo auditor:
Auditor Interno Titular:
Dr. José Fernando Lahoz
Director de la Dirección Administración y

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 05/24
F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley Nº 2.603

Dirección General Estadística y Censos

Alcance:
Las tareas de fiscalización fueron realizadas en la Dirección General de Estadística y Censos (en adelante DGESYC) perteneciente a la Administración General de Ingresos Públicos (en adelante AGIP) hasta la sanción de la Ley N° 6.724 y del Decreto N° 248-GCABA-AJG/24. Dichas tareas comenzaron el 24 de junio de 2024 y finalizaron el 15 de agosto de 2024.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:
Del control analítico del EE generado por la DGESYC se observan los siguientes errores y/u omisiones
*Formulario I. Fondos Asignados para Gastos: En el punto I.4 Saldo en Banco del Fondo Arqueado no se informa el número de cuenta correspondiente a la Caja Chica Común de la Subdirección General de Estadística y Censos, debiendo figurar el número de Cuenta 2585/4.
*Formulario Acta, el cual debe ser confeccionado mediante el documento electrónico ACTA del módulo GEDO del SADE y debe contener el detalle de los formularios elaborados, no se encuentra vinculado al EE.
*Formulario IX Estado de la Ejecución Presupuestaria: en donde se informa el estado de ejecución del presupuesto de gastos, no se encuentra vinculado al EE.
Asimismo, se aclara que los formularios utilizados y vinculados el EE que se detallan a continuación se encuentran normados por la Resolución N° 68-SGCABA/22 (Cambio de Funcionario), en lugar de los aplicables por la Resolución Conjunta N° 2-GCABA-SECLYT/19 (Cierre de Gestión):

- Formulario XI.2 de Corte de SADE: CCOO, GEDO y EE.
- Formulario X Conciliación/es Bancaria/s.
- Formulario XIII Inventario Físico.
- Formulario XIV Listado de Contratos Vigentes.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoria Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15."

Análisis Normativo:
Dr. Matías Humberto Biassini

Director de la Dirección Auditoría Operativa, de Sistemas, Seguimiento y Calidad:
Cdor. Marcelo F. Pernas Rosenblum Dumoutier

Jefa Departamento Procedimientos y Control Tributario:
Lic. Paola Giuliana Di Fiore

Jefa División Auditoría Operativa y Tributaria:
Cdora. Paula Andrea Giménez

Equipo de Trabajo:
Lic. Natalia Rocío Peré

Conclusiones y principales recomendaciones:
De las tareas de control desarrolladas por esta UAI sobre los Procedimientos de Cierre de Gestión se concluye, sin perjuicio de la observación expresada, que la DGESYC ha dado cumplimiento satisfactorio a los procedimientos indicados en la Resolución Conjunta Nº 2-SGCBA-SECLYT/23.

Cabe destacar que esta UAI continuará con el proceso de mejora implementado sobre este procedimiento, renovando las actividades de capacitación de los auditores con el propósito de analizar la normativa vigente y optimizar el desempeño de las funciones de soporte y control asignado.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2024-39303852-GCABA-UAIAGIP

Buenos Aires, Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 05/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by José Fernando LAHOZ
Date: 2024.10.16 14:09:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JOSE FERNANDO LAHOZ
Titular
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AGIP
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.16 14:09:29 -03:00